

ACTA 02 COMISIÓN ELECTORAL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL

Fecha: Martes 03 de octubre 2023

Inicio: 15:00 horas

Cierre: 16:00 horas

La comisión electoral del Consejo de la Sociedad Civil del Gobierno Regional del Maule comunica lo siguiente:

- Que, con fecha 02 de octubre de 2023, finaliza el plazo de inscripción de candidaturas COSOC (Consejo de la Sociedad Civil) Gobierno Regional del Maule.
- Que, se revisaron los antecedentes de todos los candidatos inscritos hasta la fecha, los cuales dieron cumplimiento a los requisitos previstos en el inciso final del artículo 27 de la resolución (E) N°1084 de fecha 25 de febrero de 2020 que Aprueba el Reglamento del Consejo de la Sociedad Civil del Gobierno Regional del Maule.
- Que, según lo establecido en el artículo 29 letra E) del Reglamento señalado anteriormente, se ampliara el plazo para la inscripción de candidaturas en aquellos estamentos en donde el número de candidatos inscritos sea inferior al de los cupos correspondientes.
- Que, esta ampliación de plazo se otorga para los estamentos 1 – 2 – 3 - 4 – y 6, quienes tendrán hasta el jueves 12 de octubre de 2023 para ingresar los documentos necesarios a fin de poder inscribir su candidatura.
- Que, a mayor abundamiento el calendario electoral continua en lo sucesivo con su curso natural, publicando la nómina con los candidatos habilitados, la fecha de elección y la publicación de los resultados junto con su conformación, según lo establecido y publicado en el sitio web www.goremaule.cl.



Presidente
Carlos Cerda Salgado
Comisión Electoral COSOC



Secretario de Actas
Nicolas Montalva Guiroux
Comisión Electoral COSOC



Encargado de Participación Ciudadana
Luis Alcoholado Ebensperger
Comisión Electoral COSOC